

ACTA DE PROCESO DE CALIFICACION Y EVALUACION DE LA CONVOCATORIA N° 001-CAS-2009

EN LA CIUDAD DE TACNA, SIENDO LAS 11 HORAS DE LA MAÑANA DEL DIA VIERNES 08 DEL MAYO DEL AÑO 2009, SE REUNIERON EN EL LOCAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DE TACNA, LAS SIGUIENTES PERSONAS: ABOG. DARWIN REYNEL FUENTES BORDA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACION PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS, C.P.C. HILARIO HUANACUNI JILAJA, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO, ABOG. YOLANDA MERCEDES CHUCUYA CALLO, EN REPRESENTACION DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, acreditada mediante Of. N° 223-2009-ORA-OERRHH/GOB.REG.TACNA, Y EL C.P.C. CESAR D. ASCURRA ZUÑIGA, EN SU CALIDAD DE VEEDOR DE LA OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 019-2009-DRTPE-TAC. DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2009. COMO MIEMBROS DE LA COMISION, QUIENES PROCEDEN A LA EVALUACION DEL CUADRO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL –CHOFER- SOLICITADO POR EL DESPACHO DE LA DIRECCION REGIONAL, SEGÚN FUE PUBLICADO EN LA PAGINA WEP DE LA INSTITUCION, ASI COMO LA PIZARRA DE INGRESO A LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO, EN LA MODALIDAD DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 -CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS –CAS. COMO RESULTADO DE LA EVALUACION CURRICULAR SE OBTUVO EL SIGUIENTE CUADRO DE MERITOS:

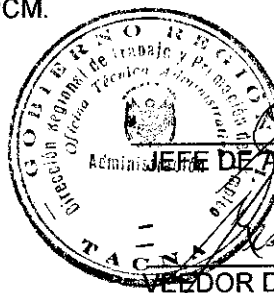
ORDEN DE MERITO	APELLIDOS Y NOMBRES	FUNCION PLAZA	SUPERIOR COMPLETA	SECUNDARIA COMPLETA	EXPERIENCIA LABORAL	CONOCIMIENTO	TOTAL
1	GUTIERREZ CABELLOS LESTER GABRIEL	CHOFER	0	15	30	20	65
2	MENDOZA NINA JOSE	CHOFER	0	15	05	20	40
3	ESPEZUA SOSA AUGUSTO GILBERTO	CHOFER	0	15	00	20	35
4	ALOSILLA SALAS JESUS ANTONIO	CHOFER	0	15	00	20	35
5	SANCHEZ LINARES ROBERTO CARLOS	CHOFER	0	15	10	00	25
6	URQUIZO ALVAREZ EDGAR	CHOFER	0	00	20	00	20
7	PORTUGAL TICONA BERLY DUULO	CHOFER	0	15	00	00	15
8	CHAVEZ HUARILLOCLA	CHOFER	0	00	00	00	00

SIENDO LAS 12.30 HORAS DEL MISMO DIA, SE DA POR CONCLUIDA LA SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA DIRECCION REGIONAL, PARA LO CUAL PROCEDEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISION A SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD, AL AMPARO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 Y SU REGLAMENTO SEGÚN DECRETO SUPREMO N° 075-2008-PCM.



[Signature]
DIRECTOR REGIONAL SECTORIAL

[Signature]
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS DEL GRT.



[Signature]
JEFE DE ADMINISTRACION

[Signature]
VEEDOR DE OFICINA CONTROL INSTITUCIONAL DEL GRT.

LA COMISION